



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA AREA CULTURA
AMPLIACION

La Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

" III Fiesta del Carmen"

OBJETIVO GENERAL

Realizar una actividad que con el tiempo se ha arraigado en nuestra comuna, esta actividad busca fomentar el desarrollo de nuestra cultura tradicional chilena, además de esta forma se contribuye a la participación familiar y vecinal de cara a nuestras tradiciones.

FECHA DE REALIZACIÓN

Julio del 2013.

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
ITEM	VALOR \$	
Servicios Generales	\$280.000.-	22.08
TOTAL	\$280.000.-	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N°

202

Imputación Presupuesta

22.08

DECRETO N° 1306. /

CHIGUAYANTE, 10 JUL 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012 y el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012 que aprueban el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el programa área cultura individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFE/cat
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- T.C.A

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 10 JUL 2013 HORA... 12:35.

PROCEDENCIA... D.A.F.

FIRMA... [Signature]